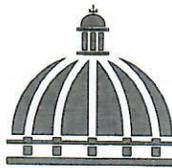


00005352



PRESIDENCIA DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

Licenciado
Darío Castillo Lugo
Ministro de Administración Pública
Ciudad

Consejo Nacional de Zonas Francas
de Exportación

24 MAY 2021

Atención: Dirección de Relaciones Laborales

Asunto: Actualización de los Miembros del Comité SISTAP

Distinguido Señor Ministro:

Mediante la presente, damos a conocer, la actualización de los miembros que conforman el Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo, los cuales tienen la responsabilidad de cumplir con la implementación del Subsistema de Seguridad y Salud en el Trabajo (SISTAP) de acuerdo a la Resolución Núm. 113-2011, quedan designados para conformar el Comité de SISTAP:

Integrantes	Nombre y Apellidos	Posición
Representante de la Dirección	Elvis De La Cruz	Coordinador Operativo Dirección Ejecutiva
Secretario	Lisette Evangelista	Enc. Departamento de RRHH
Integrante	Liczary Dickson	Auxiliar de RRHH
Integrante	Anneris Ureña	Enc. Div. Servicios Generales
Integrante	Cristian Pimentel	Enc. Depto. Jurídico
Integrante	Jhenery Ramírez	Consultora Div. Comunicaciones
Integrante	Joel Lugo	Presidente de la Asociación de Servidores Públicos (ASP)/ Enc. División Regulación Textiles, Pielés y Calzados
Integrante	Rosa Reyes	Miembro de la ASP/ Analista de Zonas Francas y Parques
Integrante	Alexander Burgos	Miembro de la ASP/ Archivista Sección Correspondencia
Asesor Técnico	Rafael Cordero	Estadístico

Le saluda con sentimientos de consideración y estima,

Atentamente,


Lcdo. Daniel Liranzo
Director Ejecutivo
DL/cm





CONSEJO NACIONAL DE ZONAS FRANCA DE EXPORTACIÓN

INFORME DE AUTOEVALUACION INSTITUCIONAL 2021 (En base al Modelo CAF, de Excelencia en la Gestión)



Santo Domingo, D.N.
Mayo, 2021

Preparado por el Comité de Autoevaluación

Evaluadores

Integrantes Equipo	Nombre y Apellidos	Posición	Correo Electrónico
Coordinador	Nelson Estévez	Enc. Depto. Servicios al Usuario	n.estevez@cnzfe.gob.do
Secretario	José Luis González	Coordinador Depto. Zonas Francas Especiales	j.gonzalez@cnzfe.gob.do
Integrante 2	Corina Martínez Polanco	Analista Desarrollo Organizacional Depto. Planificación y Desarrollo	c.martinez@cnzfe.gob.do
Integrante 3	Joaquín Elías Jiménez	Enc. Depto. Administrativo y Financiero	je.jimenez@cnzfe.gob.do
Integrante 4	Pablo Guerrero	Enc. Depto. Estadísticas de Zonas Francas	p.guerrero@cnzfe.gob.do
Integrante 5	Estenio Castillo	Enc. Depto. Tecnología de la Información la Comunicación	e.castillo@cnzfe.gob.do
Integrante 6	Elvis De La Cruz	Coordinador Dirección Ejecutiva	e.delacruz@cnzfe.gob.do
Integrante 7	Joel Lugo	Coordinador Depto. Servicios al Usuario	j.lugo@cnzfe.gob.do
Integrante 8	Lissette Evangelista	Enc. Depto. de RRHH	l.evangelista@cnzfe.gob.do
Integrante 9	Jhonny Guerrero	Analista, Depto. Zonas Francas y Parques	J.guerrero@cnzfe.gob.do

RESUMEN EJECUTIVO

El Consejo Nacional de Zonas Francas de Exportación (CNZFE), dando cumplimiento al Decreto Núm. 211-10, el cual declara de carácter obligatorio la aplicación del Modelo CAF, -Marco Común de Evaluación-en la Administración Pública.

El cual comprende la utilización de la guía de autoevaluación CAF, y de las que hemos procedido a realizar el informe de los aspectos identificados como áreas de mejoras para asegurar el éxito de esta metodología.

La guía está dividida de la manera siguiente:

Criterios Facilitadores

1. Liderazgo
2. Estrategia y planificación
3. Personas
4. Alianzas y recursos
5. Procesos

Criterios de Resultados

6. Resultados orientados a los ciudadanos/clientes
7. Resultados en las personas
8. Resultados de responsabilidad social
9. Resultados clave de rendimiento

El próximo paso es la elaboración del Plan de Mejora CAF 2022, seleccionando de 10 a 15 áreas de mejora. Todo esto es parte del Sub-indicador Gestión de la Calidad, del Sistema de Monitoreo de la Administración Pública (SISMAP).

1. ASPECTOS GENERALES

1.1 MARCO INSTITUCIONAL.

1.1.1 MISIÓN

Impulsar el crecimiento y desarrollo del sector Zonas Francas, mediante la promoción y atracción de nuevas inversiones.

1.1.2 VISIÓN

Ser reconocidos como líder regional de las Zonas Francas, con acciones orientadas hacia el fortalecimiento de la competitividad e impulsando el incremento de las exportaciones.

1.1.3 VALORES INSTITUCIONALES

- Liderazgo.
- Integridad.
- Transparencia.
- Excelencia en el servicio.
- Innovación.

1.1.4 NORMATIVA REGULADORA

El Consejo Nacional de Zonas Francas de Exportación fue creado mediante el Decreto Núm. 507, en el mes de diciembre del año 1978, con el objetivo de promover las Zonas Francas Industriales y elevar al Poder Ejecutivo recomendaciones acerca de la política a seguir en este subsector de la economía.

Más tarde, este Decreto tiene modificaciones hasta arribarse en abril de 1983, al Decreto Núm. 895, el cual define las funciones del Consejo, y amplía las áreas de influencia del mismo, otorgándole entre otras responsabilidades, la facultad para aprobar las

exoneraciones del pago de derechos de importación correspondientes a materiales, equipos y maquinarias requeridas para la instalación y administración de las operadoras y las empresas usuarias de las zonas francas.

Mediante el Decreto Núm. 402-87, del 2 de agosto de 1987, el Consejo Nacional de Zonas Francas, fue facultado para distribuir las cuotas textiles del país.

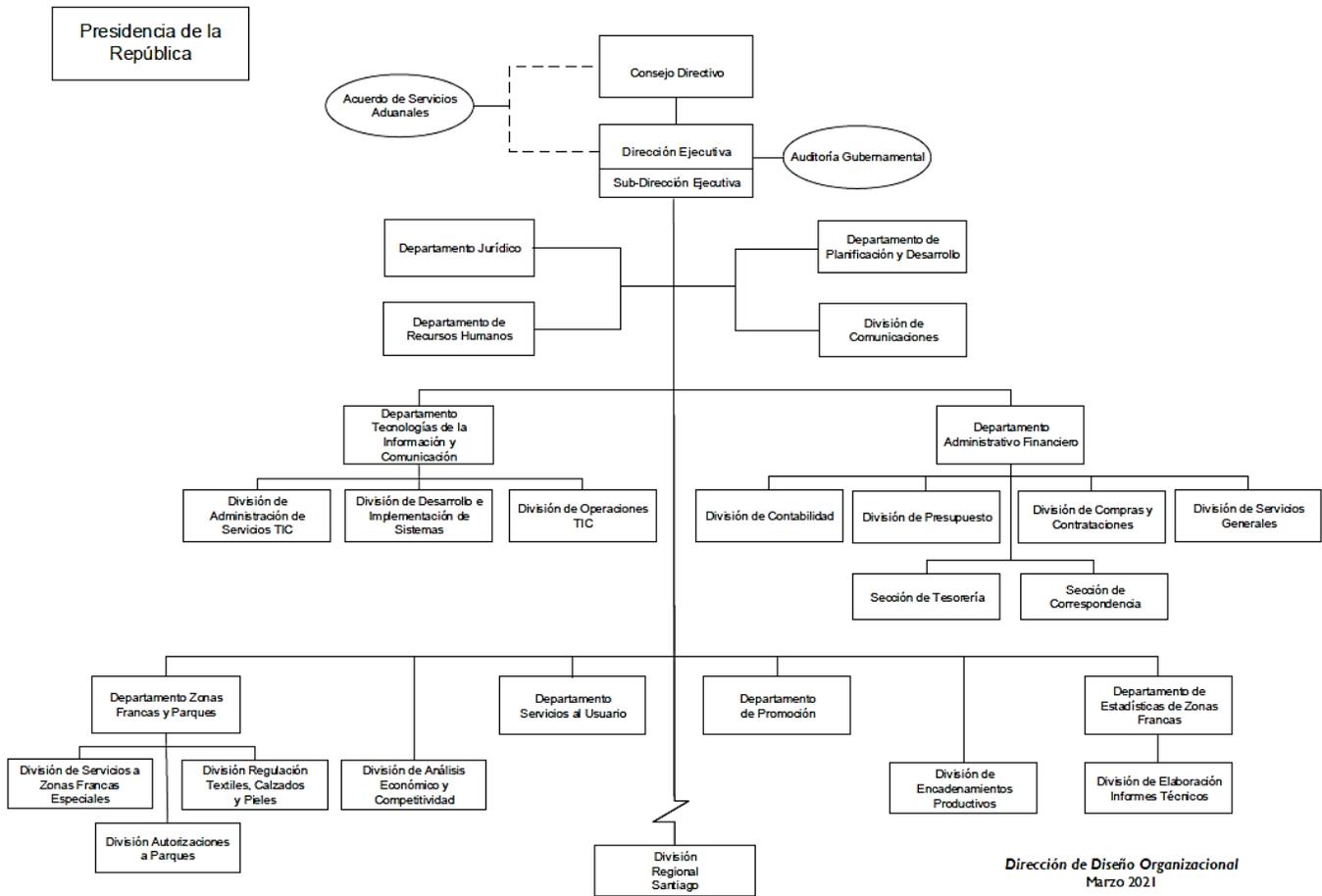
El 30 de junio del 1988, el Poder Ejecutivo emite el Decreto Núm. 310-88, que otorga al Sector Privado, dentro del Consejo, participación completa en sus deliberaciones, al conferirle voz y voto a varios representantes de las operadoras y de las Asociaciones de usuarios de las Zonas Francas industriales del país.

En fecha 15 de enero del 1990 es promulgada la Ley Núm. 8-90, mediante la cual se agrupa el conjunto de legislación dispersa, se crea la Dirección Ejecutiva del Consejo Nacional de Zonas Francas de Exportación y se amplían las funciones y obligaciones del mismo.

1.1.4.1. Leyes complementarias

- Ley Núm. 56-07, del 4 de mayo del 2007, declara de prioridad nacional los sectores pertenecientes a la cadena textil, accesorio, pieles, fabricación de calzados de manufactura de cuero y crea un para estas industrias.
- Ley Núm. 174-07, del 17 de julio del 2007, para la emisión de un aval financiero como garantía a los préstamos otorgados por los bancos comerciales a las empresas de zonas francas. G.O. No. 10425.
- Ley Núm. 187-07, del 6 agosto del 2007, que dispone que las sumas recibidas y aceptadas cada año por los trabajadores hasta el primero de enero del 2005, se considerarán como saldo definitivo y liberatorio por concepto de sus prestaciones laborales.
- Ley Núm. 426-07, del 17 de diciembre del 2007, que sanciona la práctica del polizón en la República Dominicana.

1.1.5. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA



Dirección de Diseño Organizacional
Marzo 2021



1.1.6. SERVICIOS

Sec	Servicios	Ventanilla	Tipo servicio	Logo
1	Autorización de exportación (form. Exp)	VUCE	Autorización Administrativa	
2	Autorización venta al mercado local	VUCE	Autorización Administrativa	
3	Carta de no objeción para emisión de carnet de ITBIS	OV-CNZFE	Autorización Administrativa	
4	Carta de no objeción para la exoneración provisional por vehículos	VUCE	Autorización Administrativa	
5	Carta de no objeción para la venta al mercado local de materias primas, maquinarias y/o equipos	VUCE	Autorización Administrativa	
6	Carta de no objeción para mercancías devueltas	VUCE	Autorización Administrativa	
7	Carta de no objeción para recibir materias primas, maquinarias y/o equipos del mercado local	VUCE	Autorización Administrativa	
8	Carta de no objeción para reembarque de materias primas, maquinarias y/o equipos	VUCE	Autorización Administrativa	

Sec	Servicios	Ventanilla	Tipo servicio	Logo
9	Carta de no objeción para renovación o pérdida de carnet de ITBIS	OV-CNZFE	Autorización Administrativa	
10	Carta de no objeción para traspaso de materias primas, maquinarias y/o equipos para el mercado local	VUCE	Autorización Administrativa	
11	Certificación artículo 24	OV-CNZFE	Autorización Administrativa	
12	Certificación de copia de resolución	OV-CNZFE	Autorización Administrativa	
13	Certificación de estatus de parque o empresa de zona franca	OV-CNZFE	Autorización Administrativa	
14	Certificación empresas Ley Núm. 56-07.	OV-CNZFE	Autorización Administrativa	
15	Certificación impuesto selectivo al consumo	OV-CNZFE	Autorización Administrativa	
16	Certificación para empresas condicionadas	OV-CNZFE	Autorización Administrativa	
17	Certificación para empresas exportadoras de metales (Decreto NúM.334-07).	OV-CNZFE	Autorización Administrativa	
18	Certificación para solicitudes de visa o residencia.	OV-CNZFE	Autorización Administrativa	
19	Cuotas pagadas por empresas y operadoras	OV-CNZFE	Autorización Administrativa	
20	Exoneración de materias primas, maquinarias y equipos Ley Núm. 56-07	VUCE	Autorización Administrativa	

SEC	SERVICIOS	VENTANILLA	TIPO SERVICIO	Logo
21	Exoneración de materias primas, maquinarias y equipos Ley Núm. 8-90	VUCE	Autorización Administrativa	
22	Reembolso de combustible (fuel-oil y gas natural)	OV-CNZFE	Autorización Administrativa	
23	Cambio de estatus de zonas francas de servicio a empresa de zona franca	OV-CNZFE	Resolución CD	
24	Cambio de estatus de zonas francas especial a empresa de zona franca	OV-CNZFE	Resolución CD	
25	Cambio de nombre de parques de zonas francas	OV-CNZFE	Resolución CD	
26	Cambio de nombre de zonas francas de servicio	OV-CNZFE	Resolución CD	
27	Cambio de nombre de zonas francas especiales	OV-CNZFE	Resolución CD	
28	Cambio de nombre de zonas francas industriales	OV-CNZFE	Resolución CD	
29	Cambio de nombre empresas de ley Núm. 56-07	OV-CNZFE	Resolución CD	
30	Cambio de ubicación de empresa de zona franca	OV-CNZFE	Resolución CD	
31	Cambio de ubicación de una zona franca de servicios	OV-CNZFE	Resolución CD	
32	Cambio de ubicación de una zona franca especial	OV-CNZFE	Resolución CD	
33	Cambio de ubicación empresas de la Ley Núm. 56-07	OV-CNZFE	Resolución CD	

Sec	Servicios	Ventanilla	Tipo servicio	Image
34	Exoneración por vehículo	VUCE	Resolución CD	
35	Extensión de parques	OV-CNZFE	Resolución CD	
36	Modificación de actividad empresas de zonas francas de servicios	OV-CNZFE	Resolución CD	
37	Modificación de actividad empresas de zonas francas especiales	OV-CNZFE	Resolución CD	
38	Modificación de actividad empresas de zonas francas	OV-CNZFE	Resolución CD	
39	Modificación de área de parques	OV-CNZFE	Resolución CD	
40	Permiso de instalación de empresas de la ley Núm. 56-07	OV-CNZFE	Resolución CD	
41	Permiso de instalación de empresas en parques de zonas francas	OV-CNZFE	Resolución CD	
42	Permiso de instalación de parques	OV-CNZFE	Resolución CD	
43	Permiso de instalación de zona franca de servicios	OV-CNZFE	Resolución CD	
44	Prórroga de inicio de operaciones para empresas en parques de zonas francas	OV-CNZFE	Resolución CD	
45	Prórroga de inicio de operaciones para zonas francas de servicios	OV-CNZFE	Resolución CD	

Sec	Servicios	Ventanilla	Tipo servicio	Image
46	Reclasificación y/o renovación de permisos de empresas	OV-CNZFE	Resolución CD	
47	Reclasificación y/o renovación de permisos de parques	OV-CNZFE	Resolución CD	
48	Reclasificación y/o renovación de permisos de zonas francas de servicio	OV-CNZFE	Resolución CD	
49	Reclasificación y/o renovación de permisos de zonas francas especiales	OV-CNZFE	Resolución CD	
50	Traspaso de beneficio de una empresa	OV-CNZFE	Resolución CD	
51	Traspaso de beneficio de una operadora zonas francas	OV-CNZFE	Resolución CD	
52	Traspaso de beneficio de una zona franca de servicios	OV-CNZFE	Resolución CD	
53	Traspaso de beneficio de una zona franca especial	OV-CNZFE	Resolución CD	
VENTANILLA A INTEGRARSE --> VUCE OFICINA VIRTUAL - CNZFE				

1.2. SÍNTESIS DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL.

1.2.1. Ejes Estratégicos y Estrategias

El CNZFE, después de un análisis exhaustivo ha reformulado sus ejes estratégicos y estrategias, acorde con los nuevos lineamientos del sistema de planificación pública, además, ajustados a las acciones involucradas en los demás planes en los que está involucrado, por consiguiente, los ejes definidos son los siguientes:



- **EJE ESTRATEGICO No. 1: Institución Moderna y Eficiente.**

Objetivo Estratégico 1.1.: Estructurar una administración moderna y eficiente que promueva el desarrollo competitivo del sector, que actúe con ética y transparencia, orientada a la obtención de resultados para la eficientización de nuestros servicios.

Estrategias:

- 1.1. Mejorar la vinculación y seguimiento de los planes, programas y/o proyectos institucionales con los instrumentos de la planificación pública.
- 1.2. Fortalecer la estructura organizativa acorde a la detección de necesidades institucionales y los lineamientos de la normativa reguladora de la administración pública.
- 1.3. Gestionar el monitoreo y control del desempeño institucional en los indicadores del Sistema de Monitoreo y Medición de la Gestión Pública (SMMGP).
- 1.4. Establecer los controles para la correcta aplicación de los Sistemas de Administración Financiera del Estado y el Sistema Nacional de Control Interno.
- 1.5. Gestionar la profesionalización del Talento Humano según lo establecido en la Ley No. 41-08 de Función Pública y los reglamentos en la materia.
- 1.6. Implementar la administración y valoración de los riesgos institucionales para mitigar su impacto.

EJE ESTRATEGICO No. 2: Mayor Inserción y Diversificación en los Mercados Globales.

Objetivo Estratégico 2.1.: Fomentar las exportaciones en el sector zonas francas, con énfasis en aquellas actividades de alto valor agregado, que permitan una inserción más competitiva en los mercados internacionales.

Estrategias:

- 2.1 Estructurar e implementar un programa de promoción de inversiones y exportaciones, enfocado en países, mercados y empresas con amplio potencial de desarrollar negocios en la República Dominicana.
- 2.2 Establecer alianzas estratégicas con organismos nacionales e internacionales vinculadas a la promoción de inversiones y exportaciones, y estudiar en conjunto el potencial del sector de zonas francas en mercados objetivos.
- 2.3 Desarrollar y aplicar herramientas de estudio e investigación que sirvan de apoyo a los procesos de identificación de oportunidades para la atracción de inversiones e incremento de las exportaciones, y orientar acciones de promoción.

- 2.4 Fomentar la asociatividad en los diferentes subsectores productivos de zonas francas para una mayor inserción en nuevos mercados potenciales, cumpliendo con los estándares internacionales de calidad.

EJE ESTRATEGICO No. 3: Desarrollo y Fortalecimiento de la Inversión y Competitividad de las Zonas Francas de Exportación en la República Dominicana

Objetivo Estratégico 3.1. : Garantizar la competitividad y calidad de las operaciones de las zonas francas de exportación en la República Dominicana para promover la inversión en el sector.

Estrategias:

- 3.1 Fortalecer los procesos de permisología operacional de los parques y empresas de zonas francas para contribuir a la competitividad del sector.
- 3.2 Implementar alianzas estratégicas comerciales para el desarrollo del sector, así como difundir las ventajas y oportunidades derivadas de los Tratados de Libre Comercio entre la República Dominicana y el mundo.
- 3.3 Fomentar los encadenamientos productivos entre la manufactura local y las zonas francas, para incrementar el aporte al PIB de las zonas francas.

1.1. Alineación del PEI con los Planes Sectoriales

Planes Sectoriales	PEI CNZFE		
	Eje Estratégico No. 1	Eje Estratégico No. 2	Eje Estratégico No. 3
Plan Nacional de Igualdad y Equidad de Género 2020-2030 (PLANEG III)			
Eje No. 1	✓		
Eje No. 4	✓		
Plan Nacional de Gestión Integral del Riesgo de Desastres en la República Dominicana			
	✓		
Plan de Relanzamiento de Zonas Francas			
Pilar No.1		✓	
Pilar No. 2.			✓
Pilar No. 3			✓
Pilar No. 4		✓	
Pilar No. 5		✓	✓

Planes Sectoriales	PEI CNZFE		
	Eje Estratégico No. 1	Eje Estratégico No. 2	Eje Estratégico No. 3
Plan Nacional de Fomento a las Exportaciones (PNFE) 2020-2030			
Pilar No. 1		✓	
Pilar No. 2.			✓
Pilar No. 3		✓	
Pilar No. 4			✓
Pilar No. 5		✓	

2. RESULTADOS DEL PROCESO DE AUTOEVALUACIÓN QUE IMPULSAN A LA MEJORA INSTITUCIONAL.

2.2. ÁREAS DE MEJORA EN LOS CRITERIOS FACILITADORES.

CRITERIO FACILITADORES	SUBCRITERIO	ÁREAS DE MEJORA
1.LIDERAZGO	1.1.	No se evidencia la actualización de la misión, visión y valores
	1.2.	Fortalecer el área de Planificación y Desarrollo para la gestión de proyectos institucionales
2.PLANIFICACIÓN Y ESTRATEGIA	2.4.	No se evidencia benchlearning ni creación de laboratorios del conocimiento
		No se evidencia el establecimiento de un enfoque para el cambio de arriba hacia abajo
3.PERSONAS	3.2.	No existe evidencia de que se haya revisado la necesidad de promover carreras para las mujeres
4.ALIANZAS Y RECURSOS	4.3.	No se evidencia que se incluyan datos de resultados en los documentos presupuestarios
	4.5.	No se evidencia la implementación y evaluación de relación costo-efectividad de las tecnologías usadas
5. PROCESOS	5.1.	No se evidencia que se involucren los empleados y grupos basados en mediciones
		No se evidencia que la asignación presupuestaria se realice en base a la contribución del proceso a la consecución de los objetivos estratégicos
		No se evidencia que se monitoree y evalúe el impacto de las TIC y servicios electrónicos en los procesos de la organización en la percepción de los usuarios
		No se evidencia que el proceso se implemente de manera continua o bajo una política institucional

2.3. ÁREAS DE MEJORA EN LOS CRITERIOS DE RESULTADOS

CRITERIO DE RESULTADOS	SUBCRITERIO	ÁREAS DE MEJORA
6. RESULTADOS EN LOS CIUDADANOS/CLIENTES	6.1.	No se evidencia la medición de la participación de los ciudadanos/clientes en los procesos de trabajo y de toma de decisiones de la organización
		No se evidencia la medición de la frecuencia de la aplicación de encuestas de opinión
	6.2.	No se evidencia la medición de la frecuencia de la aplicación de encuestas de opinión
		No se evidencia la medición del grado de utilización de los métodos innovadores para la atención al cliente de los ciudadanos/clientes
		No se evidencia la medición del alcance de la revisión periódica con los grupos de interés para supervisar sus necesidades cambiantes y el grado en que se cumplen
		No se evidencia la medición de la satisfacción del costo de los servicios
7. RESULTADOS EN LAS PERSONAS	7.1.	No se evidencia la motivación y el empoderamiento del personal
	7.2.	No se evidencia un grupo de voluntariado a nivel institucional, en el año 2020

CRITERIO DE RESULTADOS	SUBCRITERIO	ÁREAS DE MEJORA
8. RESULTADOS DEL COMPROMISO SOCIAL DE LA ORGANIZACIÓN	8.1.	No se evidencia la medición del impacto del funcionamiento de la organización
		No se evidencia la percepción del impacto social en relación con la sostenibilidad a nivel local, regional, nacional e internacional
		No se evidencia la medición de la participación de la organización en la comunidad
	8.2.	No se evidencia la medición de las actividades de la organización para preservar y mantener los recursos
		No se evidencia la medición de la calidad de las relaciones con los grupos de interés externos
		No se evidencia la medición de la cobertura de los medios de comunicación
		No se evidencia la medición del apoyo destinado a las personas en situación
		No se evidencia la medición del apoyo a proyectos de desarrollo internacional
		No se evidencia la medición del apoyo a la participación social de los ciudadanos/clientes
		No se evidencia la medición del cumplimiento en intercambio productivo
		No se evidencia la medición de los programas para la prevención de riesgos para la salud y accidentes
		No se evidencia la medición de la responsabilidad social
		9. RESULTADOS CLAVE DEL RENDIMIENTO
9.2.	No se evidencia análisis comparativo de resultados de benchmarking	
	No hemos participado en concursos, premios de calidad y no tenemos certificaciones de la calidad del sistema de gestión	
	No se evidencia la medición de la eficiencia de costos	

3. CONCLUSIONES Y LECCIONES APRENDIDAS.

Después de la evaluación exhaustiva, llevada a cabo por el Comité de Calidad del Consejo Nacional de Zonas Francas de Exportación (CNZFE), en la que tiene como finalidad conocer la situación actual en la implementación de la metodología CAF, llegamos a las siguientes conclusiones:

- Es de suma importancia el involucramiento del personal en todas las actividades tanto de planeación, como de control de los procesos estratégicos de la organización, para poder alcanzar las metas ya delimitadas.
- Realizar las mediciones y análisis correspondientes en los temas financieros para eficientizar el gasto.
- Diseñar y aplicar encuestas que midan el cumplimiento institucional en temas de responsabilidad social.
- Diseñar y aplicar encuestas que midan el impacto de las TICs en los procesos organizacionales.
- Aplicar encuestas para medir como se percibe el compromiso de la organización con relación a los medios de comunicación, grupos de interés externos, proyectos, entre otros.
- Motivar al personal para que se involucre en actividades de responsabilidad social como voluntarios.
- Diseñar estrategias de motivación para que el personal se empodere y tome decisiones de acuerdo a sus funciones y tareas ejecutadas.

4. ANEXO: GUIA DE AUTOEVALUACION.